

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

EXPEDIENTE DE PRÓRROGA DE CONTRATOS DE SUMINISTROS

Vista la propuesta de prórroga, formulada por la Sección de Contratación Administrativa del Servicio de Logística, a petición del Servicio de Farmacia, correspondiente a los contratos del expediente P.N.S.P. 3/2024 HUP, cuyo objeto es el suministro de *MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS: TRASTUZUMAB 600 mg* suscrito con la empresa ROCHE FARMA, S.A (A08023145), teniendo en cuenta que se fundamenta en el punto 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento abierto correspondiente.

El Director Gerente, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar la 2ª prórroga del contrato nº 41, suscrito con la empresa **ROCHE FARMA, S.A (A08023145)**, para el suministro de *MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS: TRASTUZUMAB 600 mg*, en el período comprendido entre el **16 de enero de 2026 y 15 de julio de 2026 (6 meses)**, y por un importe total de 192.601,50 euros (Base imponible: 185.193,75 €; Importe I.V.A. 7.407,75 €), con aplicación presupuestaria 312A 27106, y para la **anualidad 2026**.

En Madrid a fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO JOSE JULIAN
Fecha: 2026.01.05 08:01

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO